



ACERCAMIENTO A LA OBRA PERIODÍSTICA DE BUENAVENTURA BONNET REVERÓN (1883-1951)

APPROACH TO THE JOURNALISTIC WORK OF BUENAVENTURA BONNET REVERÓN (1883-1951)

Daniel GARCÍA PULIDO*

La efemérides del 140 aniversario del nacimiento de Buenaventura Bonnet Reverón nos brinda el pretexto ideal para centrar en la figura y obra de este historiador santacruceño la sección dedicada a la producción hemerográfica de autores sobre el pasado insular, siendo conscientes de que nos encontramos ante uno de los investigadores que en las islas Canarias ejemplificó como muy pocos la utilización de la prensa diaria y semanal como espacio de divulgación, de debate y de conocimiento.

Nacido en el seno de una familia y un linaje vinculados a la esfera de la imprenta y del Derecho, Bonnet Reverón vio la luz en Santa Cruz de Tenerife en el verano de 1883, concretamente el 17 de julio, siendo uno de los hijos del matrimonio constituido por el impresor y periodista Abelardo Bonnet Torrente y Paulina Reverón Baute. Desde su temprana juventud encaminó con brillantez sus estudios hacia el ámbito de las humanidades, decantándose por la rama del magisterio, ocupando el puesto de maestro, entre otras localidades, en Candelaria o en el Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife.



Su labor docente inicial se vería complementada, con el paso de los años, tanto con sus logros en la carrera como funcionario del Estado (alcanzaría el rango de jefe de administración civil de primera clase), como con su doctorado en Filosofía y Letras por la Universidad de La Laguna, institución en la que asimismo impartiría clases. Su inquietud por el conocimiento le llevó a formar parte de esa generación áurea en los primeros decenios del siglo XX que cristalizó proyectos tan trascendentales para el estudio del pasado de Canarias como la creación de la *Revista de Historia* (de la que fue director entre los años 1924 y 1927) o la fundación del Instituto de Estudios Canarios, entre otros.

* Universidad de La Laguna. <https://orcid.org/0000-0001-9415-3945>. C. e.: dgarciap@ull.edu.es

Su imparable y destacable evolución humana y profesional puede palpase asimismo de forma meridiana en su relación con el medio hemerográfico. Desde muy joven, y posiblemente influenciado en parte por la égida paterna, tuvo acceso a las columnas de los rotativos locales, medio que ya no iba a abandonar a lo largo de toda su vida investigadora. Un somero análisis de la extensa nómina de temáticas y asuntos que Bonnet Reverón trató en sus investigaciones nos avala la deriva de sus intereses desde una universalidad didáctica, especialmente centrada en la Historia del Arte, hacia una especialización en el pasado de las islas desde la óptica de las primeras crónicas, si bien con incursiones de enorme interés en episodios diversos del tránsito y declive del Antiguo Régimen, como fue el caso de su monografía sobre la Junta Suprema de Canarias (1808-1810).

En cuanto a su metodología y recursos, apegado siempre a la corriente de positivismo historicista que tiene su máximo exponente en Elías Serra Ràfols y su escuela, llama poderosamente la atención su énfasis por rastrear hasta sus últimas consecuencias la veracidad del relato histórico tradicional en el archipiélago, apartado en el que puede decirse igualmente que fue uno de los precursores insulares. Sus enfrentamientos y debates públicos con personajes del momento como los estudiosos Dacio Victoriano Darías y Padrón o José Rodríguez Moure; o su crítica a autores clásicos del pasado de las islas apenas cuestionados hasta entonces como Agustín Millares Torres o Chil y Naranjo son aspectos que no solo certifican la personalidad de Buenaventura Bonnet Reverón sino que nos hablan de un legado. Sus escritos sembraron entre sus lectores ese espíritu crítico y, en cierta forma, detectivesco que estamos convencidos animaría a no pocos de ellos, con el paso de los años, a hacerse historiadores o sencillamente a introducirse en el mundo de la investigación histórica canaria.

ARTÍCULOS EN LA PRENSA DE BUENAVENTURA BONNET REVERÓN

- «La perla de nuestro Museo», en *Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1912, p. 2.
- «La pintura canaria (I). Primera época. La pintura aborígen», en *Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1913, p. 2.
- «Un cuadro de Jordaens», en *Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1913, p. 2.
- «La pintura canaria (II). Segunda época. Sub-periodo flamenco», en *Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1914, p. 2.
- «La pintura canaria (y III). Segunda época. Sub-periodo italiano», en *Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1914. p. 2.
- «La Exposición del “Ateneo”», en *Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 1914, p. 2.
- «El escultor Luján Pérez», en *Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1915, p. 2.
- «La Virgen de la Salud», en *El Noticiero Sevillano*. Sevilla, 30 de septiembre de 1917.
- «La Virgen de la Salud», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 1917 [reedición]
- «Por la cultura local. Creación de escuelas en Santa Cruz», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1918, p. 1.
- «Vulgarización científica. Los efectos del temporal. La lluvia de arena», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1920, p. 1.
- «Crónica. Nuestro músico», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1920. p. 1.
- «En Santa María de Gracia», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 7 de agosto de 1920, p. 1.
- «De arte. La exposición Bonnín (I)», *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1922, p. 2.
- «De arte. La exposición Bonnín (y II)», *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1922, p. 1.
- «El arte en nuestros viejos templos. La ermita de Nuestra Señora de Gracia», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 1922, p. 1.
- «El señor de Tacoronte», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1924. I(1), 16-18.
- «Los primitivos habitantes de Canarias (I)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1924. I (3), pp. 68-73.
- «Los primitivos habitantes de Canarias (II)», en *Revista de Historia*. La Laguna,

1924. I (4), pp. 97-104.

«Los primitivos habitantes de Canarias (III)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1925. I (5), pp. 135-141.

«Los primitivos habitantes de Canarias (IV)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1925. I (6), pp. 161-168.

«Los primitivos habitantes de Canarias (V)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1926. II (12), pp. 97-104.

«La historia de un árbol santo. El «Garoé» y el «Atamai Caspi» (I)», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1924, p. 1.

«La historia de un árbol santo. El «Garoé» y el «Atamai Caspi» (y II)», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1924, p. 1.

«Del misterioso Egipto. La tumba de Tutankhamen (I)», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1924, p. 1.

«Del misterioso Egipto. La tumba de Tutankhamen (II)», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1924, p. 1.

«Del misterioso Egipto. La tumba de Tutankhamen (y III)», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1924, p. 1.

«De arte. La Virgen de las Angustias y la Dolorosa», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1924, p. 3.

«Críticas de arte. La Virgen de Candelaria», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 17 de agosto de 1924, p. 1.

«Nuestros viejos Cristos. El Señor de Tacoronte», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1924, p. 1.

«Otro año nuevo», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 1 de enero de 1925, p. 1.

«De un nuevo libro. Tutankhamen en Creta», en *La Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1925, p. 1.

«La geografía de Ptolomeo y las Islas Canarias», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1926. II (9), pp. 3-6.

«La geografía medieval y las Canarias», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1926. II(10), 33-38.

«La perla de nuestra Biblioteca Provincial: un códice de la Edad Media», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1926. II (11), pp. 74-79.

«Vulgarizaciones científicas. El temblor de tierra del día 16 (I)», *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 27 de agosto de 1926, p. 1.

«Vulgarizaciones científicas. El temblor de tierra del día 16 (y II)», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 1926, p. 1.

- «La perla de nuestra Biblioteca Provincial. Un códice de la Edad Media», en *Las Noticias*. La Laguna, 20 de noviembre de 1926, pp. 1-2.
- «Los primitivos habitantes de Canarias (VI)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1927. II (13), pp. 139-147.
- «Los primitivos habitantes de Canarias (VII)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1927. II(14/15), 174-183.
- «La isla de San Borondón (I)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1927. II (16), pp. 227-235.
- «Apostillas a la “Historia de Canarias” del señor Utrera Cabezas (I)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 1927, p. 3.
- «Apostillas a la “Historia de Canarias” del señor Utrera Cabezas (II)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1927, p. 3.
- «Apostillas a la “Historia de Canarias” del señor Utrera Cabezas (III)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1927, p. 3.
- «Apostillas a la “Historia de Canarias” del señor Utrera Cabezas (IV)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1927, p. 3.
- «Apostillas a la “Historia de Canarias” del señor Utrera Cabezas (y V)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1927, p. 3.
- «La isla de San Borondón (II)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1928. III (17), pp. 3-11.
- «Nuestros viejos templos. La ermita de San Cristóbal de La Laguna», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 28 de julio de 1928, p. 1.
- «La isla de San Borondón (III)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1929. III (21), pp. 129-133.
- «La isla de San Borondón (IV)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1929. III (22), pp. 187-189.
- «La isla de San Borondón (V)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1929. III (23), pp. 197-204.
- «La isla de San Borondón (y VI)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1929. III (24), pp. 227-230.
- «Nuevas aportaciones a la historia de Canarias (I)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1929, p. 4.
- «Nuevas aportaciones a la historia de Canarias (II)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1929, p. 4.
- «El tipo negroide en las Canarias (I)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 1929, p. 3.
- «El tipo negroide en las Canarias (II)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1929, p. 2.

- «El tipo negroide en las Canarias (III)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 25 de julio de 1929, p. 2.
- «El tipo negroide en las Canarias (IV)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 1929, p. 2.
- «Los primitivos habitantes de Canarias (VIII)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1930. IV (26), pp. 24-29.
- «Los primitivos habitantes de Canarias (IX)», en *Revista de Historia*. La Laguna, 1930. IV (27), pp. 1-3.
- «Deshaciendo errores. Colón no aportó a Las Isletas en el Primer Viaje», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1930. IV (28), pp. 15-16.
- «Antecedentes históricos», en *El lenguaje silbado en La Gomera: opiniones de varios escritores*. Santa Cruz de Tenerife: Librería Hespérides, 1930, pp. 17-25. (Col. Biblioteca Canaria)
- «Tres fases de la actuación isleña», en *Los canarios en América*. Santa Cruz de Tenerife: Librería Hespérides, 1930, pp. 5-18. (Col. Biblioteca Canaria)
- «De antropología. La nueva raza de Grimaldi», en *Las Noticias*. La Laguna, 16 de enero de 1930, p. 1.
- «Leyenda e historia. La Virgen de Candelaria y Antón el Guanche», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de agosto de 1930, p. 2.
- «Nuestros viejos Cristos. El Señor de La Laguna», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1930, p. 2.
- «Una fecha memorable. El dos de noviembre de 1494», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1930, p. 2.
- «Los primitivos habitantes de Canarias (X)», en *Revista de Historia*. La Laguna. IV (29/30), pp. 1-9.
- «Comentarios a las “Noticias generales históricas sobre la isla de El Hierro”», en *Revista de Historia*. La Laguna. IV (31), pp. 65-68.
- «Luján Pérez, escultor realista y neoclásico. Desvaneciendo errores (I)», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 1931, p. 1.
- «Luján Pérez, escultor realista y neoclásico. Desvaneciendo errores (y II)», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1931, p. 1.
- «De nuestra historia. La Cruz de la Conquista (I)», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1931, p. 1.
- «De nuestra historia. La Cruz de la Conquista (II)», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1931, p. 1.
- «De nuestra historia. La Cruz de la Conquista (y III)», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1931, p. 1.

- «Viera y Clavijo y sus “Cartas familiares”», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1931, pp. 4-5.
- «Noveno cumpleaños», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1932. V (33), p. 1.
- «Los primitivos habitantes de Canarias (y XI)», *Revista de Historia*. La Laguna, 1932. V (33), pp. 2-10.
- «La obra del P. fray Alonso de Espinosa», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1932. V (34), pp. 33-42.
- «Traición a los guanches después de la batalla de Acentejo», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1932. V (35/36), pp. 115-120.
- «De nuestro tesoro artístico. El Cristo de La Laguna», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1932, p. 1.
- «Nuevas aportaciones históricas. Alonso Fernández de Lugo y sus conquistas en África», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad. V (37), pp. 138-149.
- «Estudio de los cráneos antiguos de Canarias», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1933. V (38), pp. 161-173.
- «Nuevas aportaciones históricas. Descripción de las Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nicols, factor inglés», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1933. V (39/40), pp. 206-216.
- «De otros tiempos. Un romance inédito de la Virgen de Candelaria», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1933, p. 1.
- «La Junta Suprema de Canarias concede a Santa Cruz el título de “Fiel”, que hasta hoy no figura en el escudo de la ciudad», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 3 de mayo de 1933, p. 1.
- «La obra del P. Espinosa. Cómo fue destruido un valioso libro de la historia de Canarias», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1933. p. 5.
- «El primer templo de Santa Cruz y las transformaciones que sufrió», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 1933, p. 3.
- «La perfidia de Lugo, los guanches y el alemán Münzer», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1933, p. 5.
- «De nuestro tesoro artístico. El Cristo de La Laguna», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1933, pp. 10-11.
- «Alonso Fernández de Lugo y su expedición al África [I]», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 1933, p. 5.
- «Alonso Fernández de Lugo y su expedición al África [y II]», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1933, p. 5.
- «Estudio de los cráneos antiguos de Canarias, existentes en el Museo Antropológico Nacional (I)», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 30 de

diciembre de 1933, p. 1.

«Estudio de los cráneos antiguos de Canarias, existentes en el Museo Antropológico Nacional (y II)», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 1934, p. 1.

«Una interesante descripción de Canarias hecha el año 1526 por Thomas Nicolás», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1934, p. 5.

«De nuestro tesoro artístico. El Cristo de Tacoronte», en *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1934, pp. 10-11.

«Hacia la verdad histórica. El primer fascículo de «Fontes rerum Canariarum» (estudio crítico) (I)», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 1934, p. 6.

«Hacia la verdad histórica. El primer fascículo de «Fontes rerum Canariarum» (estudio crítico) (y II)», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1934, p. 7.

«Vulgarizaciones históricas. El lenguaje silbado en Canarias», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 1935, p. 1.

«De antropología. Los antiguos habitantes de Canarias», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1935, p. 5.

«Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife [I]», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 19 de octubre de 1935, p. 4.

«Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife [y II]», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1935, p. 2.

«Abisinia, país de leyenda», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1935, p. 1.

«Observaciones del caballero inglés sir Edmund Scory acerca de la isla de Tenerife y del Pico del Teide», en *El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, 1936. IV (8), pp. 44-59.

«La leyenda del barón normando Juan de Béthencourt (I)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1936, p. 1.

«La leyenda del barón normando Juan de Béthencourt (y II)», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1936, p. 1.

«Canarios en América. Tres fases de la actuación isleña», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 1936, pp. 1-2.

«De nuestro tesoro artístico. El Cristo de Tacoronte», en *Amanecer*. Santa Cruz de Tenerife, 26 de septiembre de 1937, p. 3.

«La virilidad de una raza. Las Canarias y el descubrimiento de América», en *Amanecer*. Santa Cruz de Tenerife, 12 de octubre de 1937, p. 5.

«Jorge Grimón y la rendición del sur de Tenerife», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad. VI (41), pp. 6-15.

- «El mito de los nueve menceyes», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad. VI (42), pp. 33-47.
- «Dos documentos para la historia de Canarias», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1938. VIII (45), pp. 133-138.
- «Ojeada histórica. La Semana Santa en La Laguna», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1938, p. 1.
- «De nuestro tesoro artístico. Tres imágenes de fe y de piedad», en *Amanecer*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1938, p. 27.
- «Literatura e historia. “El Picarillo de España, señor de la Gran-Canaria”», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1938, pp. 1-2.
- «Narraciones isleñas. Las tres venganzas», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 1938, pp. 1-2.
- «Romance inédito de la Virgen de Candelaria», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de agosto de 1938, p. 1.
- «Los antiguos cronistas isleños. Del “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón [I]», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 1938, p. 1.
- «Los antiguos cronistas isleños. Del “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón [II]», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 1938. pp. 1-2.
- «Los antiguos cronistas isleños. Del “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón [III]», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 8 de diciembre de 1938, p. 1.
- «Los antiguos cronistas isleños. Del “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón [y IV]», en *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1938, p. 1.
- «Los Bethencourt de Tenerife y el “Canarién” de Bergeron», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1939. VI (46), pp. 161-173.
- «El mencey de Adeje y sus descendientes», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1939. VI (47/48), pp. 193-200.
- «Una autobiografía del historiador Rodríguez Moure», en *Póstumo homenaje al presbítero don José Rodríguez Moure, cronista de La Laguna*. La Laguna: RSEAPT, pp. 12-65 [1.ª ed.]
- «“Descripción de las Canarias”, por P. Bergeron en 1630», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1940. VII (49/50), pp. 1-8.
- «Un manuscrito del siglo XV: el navegante Diogo Gómez en las Canarias», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1940. VII (51/52), pp. 92-100.
- «Los “pasos” de nuestra Semana Santa, en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1940, pp. 3-4.
- «De otros tiempos. El origen de las fiestas de mayo en Santa Cruz», en *Mirador de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, abril de 1940, n.º 12. [s.p.]
- «Productos antiguos que dieron celebridad a Tenerife», *Mirador de Canarias*.

Santa Cruz de Tenerife, septiembre de 1940, n.º 15. [s.p.]

«El Cristo de Tacoronte deriva de un grabado de Alberto Durero», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 1940, pp. 1-2.

«El testamento de los trece hermanos», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1941. VII (55), pp. 288-305.

«Reseña de la obra “Les prisonniers de guerre au temps du Premier Empire”, de Geisendorf des Gouttes», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1941. VII (56), pp. 368-373.

«Leyenda, arte y fe. La Virgen de Candelaria (I)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de agosto de 1941, p. 1.

«Leyenda, arte y fe. La Virgen de Candelaria (y II)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 1941. pp. 1-2.

«Las Canarias y los primeros exploradores del Atlántico (I)», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1942. VIII (57), pp. 38-46.

«Comunicaciones a la dirección. Los mártires de Gran Canaria», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1942. VIII (57), pp. 67-68.

«Las Canarias y los primeros exploradores del Atlántico (y II)», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1942. VIII (58), pp. 82-89.

«Notas sobre algunos templos e imágenes sagradas en Lanzarote y Fuerteventura», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1942. VIII (59), pp. 183-197.

«El Excmo. e Ilmo. Sr. D. Nicolás Rey Redondo, obispo de la diócesis nivarriense», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1942. VIII (60), pp. 209-217.

«Crónicas de arte. La Virgen del Socorro en Tegueste», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 1942, p. 3.

«La Virgen de Candelaria y el padre Espinosa», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1942, pp. 3-4.

«Cuatro siglos de fe y de religión. La Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, la cofradía más antigua de Canarias», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1942, pp. 3 y 6.

«La lápida del Adelantado don Alonso Fernández de Lugo», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1942, p. 1.

«Presencia, hazaña y aventuras de los canarios en el orbe», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1942, p. 3.

«La expedición portuguesa a las Canarias en 1341», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1943. IX (62), pp. 112-133.

«Vida del estudiante Benito Pérez Galdós», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1943. IX (62), pp. 154-159.

«En torno a la necrópolis de La Guancha», *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad. 1943. IX (64), pp. 341-344.

«Vida del estudiante Benito Pérez Galdós», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1943, p. 4.

«Iconología y epigrafía. La Virgen de Candelaria», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 1943, pp. 1 y 8.

«Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV (I)», en *Revista de Indias*. Madrid: CSIC, pp. 577-610.

«Canarias y el primer libro de Geografía medieval, escrito por un fraile español en 1350», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1944. X (67), pp. 206-227.

«Dos expediciones apócrifas a las Canarias: nuevas investigaciones (I). La supuesta expedición de Ben Farroukh a las Canarias», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1944. X (68), pp. 326-338.

«Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV (II)», en *Revista de Indias*. Madrid: CSIC, 1945, pp. 7-31.

«Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV (III)», en *Revista de Indias*. Madrid: CSIC, pp. 189-220.

«Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV (y IV)», en *Revista de Indias*. Madrid: CSIC. 1945, pp. 389-418.

«Dos expediciones apócrifas a las Canarias: nuevas investigaciones (II). La supuesta expedición de Álvaro Guerra a Lanzarote», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1945. X (70), pp. 186-192.

«Dos cartas inéditas del duque del Parque Castrillo», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1945. XI (71), pp. 282-286.

«Informe de D. Antonio Morales de Salazar a las estadísticas de la isla de La Gomera, levantada por el Dr. Francisco Escolar Serrano», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad. XI (71), pp. 303-306.

«Cuatro siglos de fe y religión. El convento de San Miguel de las Victorias, la fundación más antigua de la orden franciscana en Tenerife», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1945, p. 3.

«Nuestro tesoro artístico. El Santísimo Cristo de Tacoronte», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1945, p. 3.

«Comunicaciones a la dirección De la biografía de Bethencourt», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1946. XII (73), pp. 59-64.

«Reseña de la obra “Libros con ilustraciones de Goya”, de Vicente Castañeda], *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1946. XII (76), pp. 495-497.

«Diego de Silva en Gran Canaria (1466-1470). Tradiciones y leyendas (I)», en *El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, 1946. VII (20), pp. 1-26.

- «La feudal Torre del Conde de La Gomera», en *El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, 1946. XIX, pp. 17-44.
- «La aparición de la Virgen de Candelaria», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 1946, pp. 1 y 4.
- «Comunicaciones a la dirección. Gran Canaria, ¿se sometió a Castilla en 1483 o 1484?», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1947. XIII (77), pp. 62-73.
- «Vida de Antonio Aniceto Porlier, actual marqués de Bajamar, escrita por él mismo para instrucción de sus hijos», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1947. XIII (78), pp. 153-176.
- «Nuevas investigaciones. El cronista D. Juan Núñez de la Peña (I)», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad. 1947. XIII (79), pp. 297-318.
- «Comunicaciones a la dirección. Más sobre la conquista de Gran Canaria», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1947. XIII (79), pp. 358-362.
- «Comunicaciones a la dirección. Sobre el capítulo de Canarias en la “Crónica de Juan II”», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1947. XIII (79), pp. 367-374.
- «Comunicaciones a la dirección. La sentencia que declaró libres a los gomeros esclavizados por Pedro de Vera», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad. XIII (80), pp. 554-556.
- «Diego de Silva en Gran Canaria (y II)», en *El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, 1947. VIII (23/24), pp. 67-112.
- «La conquista de Tenerife», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 3 de mayo de 1947, pp. 1 y 3.
- «La imprenta en Tenerife (I)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1947, p. 4.
- «La imprenta en Tenerife (II)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1947, p. 3.
- «Nuevas investigaciones. El cronista D. Juan Núñez de la Peña (II)», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1948. XIV (81), pp. 12-32.
- «Comunicaciones a la dirección. Comentario histórico », *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1948. XIV (81), pp. 56-60.
- «Comunicaciones a la dirección. La Virgen de Candelaria y Hernán Cortés», *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1948. XIV (81), pp. 61-66.
- «Nuevas investigaciones. El cronista D. Juan Núñez de la Peña (y III)», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1948. XIV (82/83), pp. 217-236.
- «Comunicaciones a la dirección. La batalla de La Laguna», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1948. XIV (82/83), pp. 267-273.
- «Alonso de Lugo y la conquista de Tenerife», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife,

2 de mayo de 1948, pp. 1 y 3.

«La imprenta en Tenerife (III)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1948, p. 3.

«La imprenta en Tenerife (y IV)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 27 de agosto de 1948, p. 4.

«La medalla de la Virgen de Candelaria», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 1948, pp. 1 y 3.

«Origen del convento grande de San Miguel de las Victorias», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1948, pp. 1 y 3.

«Dos fechas memorables. La rendición de Tenerife», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 29 de septiembre de 1948, pp. 1 y 3.

«Nuevas investigaciones. El problema del “Canarién” o “Libro de la Conquista de Canarias”. Estudio histórico-bibliográfico», en *Revista de Indias*. Madrid: CSIC, 1949. IX (37/38), pp. 669-792.

«Comunicaciones a la dirección. El inglés Thomas Nicols y su “Descripción de las Canarias”», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1949. XV (84), pp. 459-466.

«Comunicaciones a la dirección. El cuadro de Santa Catalina en la Catedral de Las Palmas», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1949. XV (85), pp. 98-102.

«Comunicaciones a la dirección. En torno a la personalidad de Juan López de Cepeda», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1949. XV (86/87), pp. 233-234.

«Reseña de la obra “Pedro Barba de Campos no fue señor de las Islas Canarias”, de Eduardo Benítez Ynglott, en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1949. XV (86/87), pp. 269-270.

«Comunicaciones a la dirección. La difusión del “Canarién”», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad. XV (88), pp. 399-401.

«Reseña de la obra “Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507”, edición de Elías Serra Ràfols (Fontes Rerum Canariarum, IV)», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1949. XV (88), pp. 436-442.

«Carta abierta», en *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1949, p. 3.

«Reseña de la obra “El historiador Gonzalo Argote de Molina”, de Antonio Palma Chaguaceda]», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1950. XV (89), pp. 98-100.

«Comunicaciones a la dirección. Lugo y los mercaderes genoveses», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1950. XVI (90-91), pp. 248-250.

«El “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón (I)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1950, p. 3.

- «El “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón (II)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 1950, p. 3.
- «El “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón (III)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1950, p. 3.
- «El “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón (IV)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1950, p. 3.
- «El “Diario” del regidor Anchieta y Alarcón (y V)», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1950, p. 3.
- «La Virgen de Candelaria y los guanches», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1950, pp. 1 y 3.
- «De nuestro pasado. La fundación de Santa Cruz de Tenerife», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 3 de mayo de 1950, p. 1.
- «De nuestro pasado. La Virgen de Candelaria», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 1950, p. 4.
- «De nuestro pasado La Cruz de la Conquista», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 3 de mayo de 1951, p. 4.
- «Una fecha memorable. Fundación de La Laguna», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1951, p. 4.
- «Arte y religión. El Santísimo Cristo de La Laguna», en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1951, p. 3.
- «La conquista de Gran Canaria», en *Revista de Historia*. La Laguna: Universidad, 1952. XVIII (100), 308-333.
- «El P. Alonso de Espinosa y su Historia», en *El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, 1952. XIII (41/44), 31-49.
- «El inspector general de guerra Alonso Pacheco», en *Revista de Historia Canaria*. La Laguna: Universidad, 1958. XXIV (121/122), pp. 16-46.
- «Don Luis de la Cerda, príncipe de La Fortuna», en *El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, 1961, pp. 65/72, 43-104.
- «Gadifer y Bethencourt», en *Historia general de las Islas Canarias* [de Agustín Millares Torres]. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1976. II, pp. 62-64.
- «Prólogo» de la obra *Vida del noticioso Jorge Sargo. Novela picaresca*, de José de Viera y Clavijo. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 1983.
- «Antecedentes históricos», en *El siglo gomero. 125 años de estudios lingüísticos y etnográficos*. Santa Cruz de Tenerife: Academia Canaria de la Lengua, pp. 107-109. [reedición]
- «Una autobiografía del historiador Rodríguez Moure», en *Póstumo homenaje al presbítero don José Rodríguez Moure, cronista de La Laguna*. La Laguna: RSEAPT. [2.^a ed.]

SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE BUENAVENTURA BONNET REVERÓN

LA VIRGEN DE LA SALUD

[*El Noticiero Sevillano*, Sevilla, 30 de septiembre de 1917]

La milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud no fue ejecutada por el escultor Luján Pérez. ¿Por qué se llama «Virgen Canaria» a dicha imagen?

Uno de los mejores historiadores de las islas Canarias, el señor Millares, en su obra titulada *Biografía de canarios célebres*, afirma que entre las obras de Luján Pérez, hijo de aquel archipiélago, se cuenta la hermosa imagen que se venera en la iglesia de San Isidoro, en esta ciudad y que tan ferviente culto recibe del pueblo sevillano.

La reconocida autoridad del historiador antes citado hizo que todos aceptaran dicha aseveración sin ningún género de duda, y así vemos que todos los que se han ocupado en analizar la labor de Luján Pérez afirmaran que en Sevilla existía una escultura del célebre artista.

Sin embargo, nosotros, después de un detenido examen de la imagen, podemos afirmar que la Virgen de la Salud no se puede de ningún modo atribuir al escultor Luján, porque la obra misma pregona lo contrario.

En efecto, debajo del manto color rosa que cubre a la Virgen se oculta un magnífico estofado que no puede atribuirse sino al siglo XV o a principios del XVI; a más de eso, el estilo puramente neoclásico de Luján está en pugna con determinados elementos góticos que se descubren en la imagen de que tratamos. Por último, Luján floreció a fines del siglo XVIII y principios del XIX, y por lo ya expuesto se deduce que la Virgen de la Salud pertenece, sin duda, al siglo XV.

En todo caso, si lo expuesto no fuera suficiente, que lo es, diremos que las actas de la cofradía que hemos examinado comprueban el culto a la referida imagen en época anterior al siglo XVIII, o sea, en época anterior al nacimiento del escultor canario Luján Pérez.

Puesto en claro y de un modo indubitable el hecho de que el escultor Luján no es el autor de la imagen que estudiamos, nos encontramos con otra cuestión a discutir: ¿por qué la Virgen de la Salud lleva el sobrenombre de «Virgen Canaria»? ¿Cuál es el origen de esta denominación?

También ese punto creemos poder explicarlo satisfactoriamente desde el momento que demostremos la existencia de colonias guanches en la ciudad de Sevilla, a raíz de la conquista del archipiélago canario por los españoles.

Y, efectivamente, historiadores de la conquista de las islas afirman que la población de Telde, ciudad importante de los canarios, notable por lo valerosa y guerrera, fue deportada en masa a Sevilla, en virtud de la orden del gobernador de la isla de Gran Canaria, señalándose para su residencia el barrio de

Mijohar y allí continuaron viviendo los canarios y practicando sus antiguas creencias religiosas, sin cuidarse mucho de la fe cristiana que habían abrazado.

A esta época se refiere seguramente lo que dice el célebre Nebrija en sus «Décadas», libro segundo, capítulo primero, que a continuación transcribimos: «Yo vi en Sevilla—dice—una cosa que la calificué por milagro. Estaba allí cierto isleño, natural de Canarias, el cual sin mover el pie siniestro de un sitio, aguardaba a ocho pasos de distancia a cuantos le querían arrojar piedras, cuyos golpes sabía evitar, ya torciendo un poco la cabeza, ya apartando enteramente el cuerpo, o ya mudando alternativamente las corvas. Este era un peligro a que se exponía tantas cuantas veces le ofrecían un cuarto.»

Algunos magnates sevillanos, viendo que los canarios continuaban practicando sus antiguos ritos, se creyeron autorizados, considerándolos como infieles para apoderarse de ellos, y esto produjo violencias, actos de arbitrariedad y quejas repetidas que llegaron al Trono y entonces los Reyes Católicos expidieron en Córdoba, a 30 de agosto de 1485, una Real

Cédula que decía así:

«A queja de Fernando Guadarteme, hecha en nuestro propio y “de los canarios y canarias residentes en Sevilla” sobre agravios que les hacían tomándoles mujeres e hijos para servirse de ellos, so color de no ser cristianos, y aun siéndolo, de haber sido reducidos, después de presos y cautivos de buena guerra, sobre malos tratamientos, etcétera. Para remedio de eso, y también para que ellos no sigan juntándose en las casas que les señalaron haciendo los actos e comunidades e gentilidad que solían, se da comisión a Juan Guillén, alcalde mayor de Sevilla, para que privativamente entienda en el régimen de dichos canarios, les defienda de todo daño, obligue a buscar señores a quien servir, cada uno con su amo, y juntos marido y mujer a los casados separe de las mujeres a no casarse ¡¡in facie ecclesiae!!, a los que mal hicieren castigue prudentemente, mientras no tuvieran doctrina y conocimiento de las leyes y pena; cuide se les dé doctrina y costumbres cristianas...»

Debemos, pues, exponer que la Real Cédula se llevó a la práctica inmediatamente ya que los Reyes Católicos fueron constantes y celosos protectores de todos los habitantes que vivían en las tierras descubiertas durante tan memorable reinado, y, por tanto, Juan Guillén procedió enseguida a «darles doctrina y costumbres cristianas», y la consecuencia inmediata de esto fue que a los canarios llevados a Sevilla se les asignó una capilla en la iglesia de San Isidoro, cuya jurisdicción alcanzaba al barrio de Mijohar, bajo la advocación de la Virgen de la Salud, que del nombre de sus fieles tomó el nombre de la «Virgen Canaria».

Y he aquí explicado, a nuestro juicio, lo que tanta dificultad ofreciera. Resumiendo podemos afirmar: que la Virgen de la Salud no es obra del escultor Luján Pérez sino de algún artista del siglo xv; que el sobrenombre de «Canaria» de dicha imagen es debido al culto que le rindieron los canarios deportados a

esta ciudad a raíz de la conquista; y, por último, que el error del señor Millares, tan extendido hoy día, ha nacido, sin duda, de una falsa asociación de ideas entre el nombre de «Canaria» que se le da a la imagen que hemos estudiado y el del escultor Luján, que era canario.

Buenaventura BONNET REVERÓN

LEYENDA E HISTORIA. LA VIRGEN DE CANDELARIA Y ANTÓN EL GUANCHE

[*La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de agosto de 1930, p. 2]

Una de las más bellas tradiciones que hasta nuestros días cuentan los fieles que van a Candelaria es la del mozo Antón, su bautismo en Lanzarote, el regreso a Tenerife, donde se convirtió en ermitaño de la Virgen y sus milagros representados aún en antiguos y venerables ex-votos.

Núñez de la Peña es el historiador que más datos aporta acerca de este personaje guanche. Era el tiempo en que Fernán Peraza, señor de las Canarias, realizaba asaltos en las islas no sometidas a Castilla, cautivando guanches y apresando ganados y si bien en La Palma estas piraterías le habían costado la muerte de su hijo Guillén, no por eso abandonó tan lucrativo comercio.

En una de esas correrías llegó Peraza a las costas de Güímar y desembarcando con sigilo ciento veinte hombres les ordenó marcharan por la tierra en pequeñas partidas, no solo para evitar una sorpresa sino también para recoger así el mayor botín posible. Una escuadra de treinta castellanos tuvo la fortuna de tropezar con siete pastores guanches que guardaban un numeroso rebaño y que en aquellos momentos se disponían a comer algunos cabritillos asados.

Fue tan rápido el ataque y la sorpresa tan súbita que impidió la defensa: los guanches y unas mil cabezas de ganado cayeron en poder de los soldados de Peraza. Al llegar con la presa a la orilla, descubren los castellanos a un muchacho de siete o diez años que, separado algún trecho de su padre que pescaba, se divertía, distraído e inocente, en coger pececillos dentro de los charcos que formaba el mar sobre las peñas. El padre pudo esconderse pero su hijo fue a aumentar el número de los prisioneros. Fernán Peraza le halló gracioso y amable y por eso, al regresar a Lanzarote, le hizo bautizar, sirviéndole de padrino y le puso por nombre Antón.

El muchacho, según los cronistas, poseía buena memoria, mucha imaginación y docilidad extremada para atemperarse a las costumbres europeas. Durante siete años permaneció en Lanzarote donde adquirió algunos conocimientos, hasta que otra nueva expedición de su amo y señor a la isla de La Gomera, al visitar el buque las playas de Güímar, hizo que Antón recordando con ansia su patria consiguiera escapar del buque y esconderse entre las peñas donde fuera en otra ocasión apresado, siendo inútiles las pesquisas realizadas para encontrarlo.

Ya en tierra y entre los suyos, Antón se encamina a la cueva donde vivió, abraza a sus padres y les cuenta sus aventuras; visita al mencey Acaymo y le narra los misterios y dogmas de nuestra religión. El mencey le muestra la hermosa Virgen que como reliquia guardaba en su cueva y Antón le declara que es la madre de Dios y le persuade a trasladarla a otro sitio más amplio y digno, conviniéndose fuera en la cueva de Achbinico, donde solían ordeñar las cabras, por ser un paraje más independiente y que a la vez recordaba el sitio donde se halló la imagen. Celebróse el traslado con banquetes y danzas, y Antón, en unión de cierto número de ancianos, quedó revestido de la cualidad de ermitaño y guardián de la Virgen, y con la mayor aún de predicador del

cristianismo.

La figura de Antón en la leyenda aparece revestida de una alta significación, por representar el lazo de unión entre la raza guanche y la castellana; introduce el cristianismo entre sus compatriotas; es el principal factor del tratado de paz entre Herrera y los nueve menceyes, y por último, realiza la confederación de Añaterve con Alonso Fernández de Lugo. Por eso dice Viera y Clavijo hablando de aquel mozo que se «echa de menos su estatua en el santuario de Candelaria al considerar sus servicios y hazañas».

Hasta aquí llega la leyenda. Analicemos ante la crítica histórica los hechos para deducir la verdad.

El primer historiador que nos habla de Antón es el padre Espinosa (Libro II, capítulo 8.º, 1594), pero no nos dice en qué tiempo ocurrió el suceso ni quién era el señor que poseía las islas, siendo muy vagas las noticias que nos proporciona.

El poeta Viana (canto 6, 1604) es el primero que nos da toda clase de pormenores, los mismos, si bien algo aumentados, que consigna Núñez de la Peña (1676) en el libro primero, capítulo 8.º, de su historia. De lo expuesto se desprende que para fijarse de un modo definitivo la leyenda tal y como la conocemos tardó aproximadamente un siglo, persistiendo con esa forma hasta los tiempos actuales.

Ahora bien: ¿existe posibilidad de certeza en el relato de los historiadores citados? Creemos que no y para demostrarlo aduciremos las razones que siguen.

Sabido es que Fernán Peraza, casado con doña Inés de las Casas, deseando ser el único señor de las islas, hizo un convenio de permuta con su cuñado don Guillén, por el cual este le cedía todos sus derechos sobre las Canarias en cambio de ciertas fincas que su hermana, y esposa por lo tanto de Peraza, había heredado de sus abuelos. La escritura se firmó en Sevilla a 28 de junio de 1445 y fue ratificada por el monarca en 20 de julio de 1447.

Por consiguiente, Fernán Peraza aportó a estas islas lo más rápido en agosto del año 1447. Inmediatamente entabló convenios con los gomeros, que le dejaron ocupar el litoral correspondiente al valle de San Sebastián, donde construyó una torre y de allí pasó a El Hierro, que sujetó a su obediencia.

Muy pronto comenzaron los reveses de fortuna para Fernán Peraza. A mediados del siguiente año (1448), Maciot vende la isla de Lanzarote a los portugueses, de la que toman aquellos posesión, y de allí van a La Gomera, expulsando a los castellanos. Al señor de las Canarias solamente le quedaron dos islas que le obedecieran: Fuerteventura y El Hierro, situadas en los extremos del archipiélago. Desesperado, se dirige al rey, que si bien le apoya en su derecho mediante reales cédulas, no le presta apoyo material alguno. Peraza fallece en 1452, sin recobrar las dos islas.

Si este señor de las Canarias se dirigió en 1447 a La Gomera, pasando antes o después por Tenerife, donde apresó al joven Antón, es evidente que no pudo

hacer de nuevo este viaje siete años después, como refiere la leyenda, ya que en esa fecha (1454) había fallecido. Tampoco se puede aceptar que Antón fuera bautizado en Lanzarote pues en ese tiempo la isla pertenecía a Maciot, después fue de los portugueses y, expulsados estos, los habitantes no reconocieron otra soberanía que la del rey don Juan II. Todo esto dando por verídico que Antón fuera cautivado por Peraza.

Otra objeción de no menor peso es que la imagen de la Virgen de Candelaria no estaba en Tenerife en 1447 ni en 1454. Ya en otra ocasión nos parece haber demostrado cumplidamente que la escultura de referencia no es anterior a la segunda mitad del siglo XV, por pertenecer al llamado tipo humano de los arqueólogos, y porque en esa época se inició la costumbre de presentar completamente desnudo al Niño Jesús, que sostenía la Virgen de Candelaria, dicho se está que la escultura data evidentemente del año 1455 al 1460.

Siendo esto así, como lo es, resulta indudable que la imagen fue traída por el mismo Diego de Herrera en su expedición a Tenerife en 21 de junio de 1464, fecha en que levantó un acta de toma de posesión de la isla que aún se conserva. «Lo cierto es», dice Viera, tomando la noticia de las declaraciones que obran en la pesquisa de Cabitos, «que los españoles miraban “desde entonces” la cueva de Nuestra Señora de Candelaria como un templo cristiano y publicaban por Europa que en Tenerife había una pequeña iglesia y un rebaño de fieles». Quedó por pastor de esta grey el padre Macedo, al cual, dice Juan de Bocanegra le ayudó a salir poco después del cautiverio que sufría.

Por los razonamientos apuntados se ve que el guanche Antón no pudo ser apresado por Fernán Peraza. Veamos si este suceso ocurrió en tiempos de Diego de Herrera, sucesor de aquel señor del archipiélago, para lo cual sigamos lo que a ese respecto nos dice el padre Abreu Galindo, hablando de la entrada de Herrera en esta isla:

«De esta vez se fue con el obispo un natural de Tenerife, el cual tornándose cristiano, llamaron Antón. Este se mostró buen cristiano y muy devoto a Nuestra Señora; estando en Lanzarote dio noticia de la imagen de Nuestra Señora que tenían los naturales de Tenerife. Este mozo, yendo Diego de Herrera otra vez de armada, se huyó con deseo de ver sus parientes y tierra, cosa natural a todos; dio noticia a los naturales guanches quién era la imagen que tenían consigo en Tenerife de Nuestra Señora, que la sirviesen y honrasen, que era madre del que sustentaba la tierra y el cielo, y que por ella les haría el Dios que ellos tenían muchas mercedes...» (Op. cit., libro I, cap. 34. pág. 63, ed. 1848).

El relato de Galindo, sin menoscabar en nada el fondo de la tradición, se ajusta en un todo a la verdad histórica respecto a la época en que hubo de ocurrir, o sea en tiempo de Diego de Herrera (1464) y no en la de Fernán Peraza (1447), pues ya demostrada queda la imposibilidad de que acaeciera en esta última fecha. Está claro que tenemos que descartar de la leyenda los pormenores del cautiverio de Antón, el cual se fue voluntariamente con los españoles, pero en la tradición siempre se intercalan elementos fabulosos para elevar

aún más al héroe.

También la narración de Galindo coincide en el hecho de que Antón pasara a Lanzarote, pues ya en esa época (1464), la isla pertenecía a Herrera según declaración de la Corona, pero este famoso guanche no podía dar noticia a los castellanos de una imagen que ellos mismos habían traído y si bien lo dice Abreu Galindo, lo fue por tener arraigada la creencia de una mayor antigüedad de la escultura. La veracidad de este historiador está demostrada en el hecho de que conocía el poema de Viana, y sin embargo no le sigue en este punto.

Únicamente sufre la equivocación de afirmar que Antón se fue con el obispo, pero Núñez de la Peña, mejor enterado, niega que esa autoridad hiciera viaje a Tenerife con Diego de Herrera, pues al hablar del acta de toma de posesión de la isla, levantada por el escribano Fernando de Párraga, se expresa del siguiente modo: «...y Diego de Herrera le dijo escribiese lo que había pasado y lo diese por fe, así lo hizo y habiendo llegado a Fuerteventura, lo firmó el señor don Diego de Illescas, obispo de Rubicón, en estas islas para más autoridad...» (Op. cit., libro I, cap. 9, pág. 67). La afirmación de este escritor en tales asuntos es para nosotros indudable.

De todo cuanto hemos dicho, queda probada la verdad de la leyenda, aunque en fecha distinta a la que se le asignaba, excluyendo también algunos pormenores que en nada afectan el fondo de los hechos; tampoco nos extraña que el mozo Antón, impuesto en las creencias de nuestra religión, atrajera a sus compatriotas hacia la fe cristiana, realizando de ese modo una conquista pacífica encaminada ya de un modo consciente o no, a conseguir, como lo demostró el tiempo, que el menceyato de Güímar estuviese durante la conquista al lado de las tropas de Fernández de Lugo. La leyenda de Antón es de una significación digna de estudio y merece un detenido y profundo análisis que pensamos realizar en breve.

Buenaventura BONNET REVERÓN

PRODUCTOS ANTIGUOS QUE DIERON CELEBRIDAD A TENERIFE

[*Mirador de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, septiembre de 1940, n.º 15]

Este trabajo tiene por objeto dar a conocer los productos naturales de las Canarias que han servido de comercio, principalmente en Tenerife, por medio de los cuales fueron conocidas las islas por el mundo entero, dando así origen a su desarrollo e importancia.

La orchilla

Quizá el arribo de los fenicios y cartagineses a las Canarias se debió a la gran cantidad de orchilla que se producía en este archipiélago. Las inscripciones y restos megalíticos de esas naciones, sobre todo en Lanzarote y Fuerteventura, donde recogían ese líquen y con el cual fabricaban la púrpura, tan famosa en la antigüedad y que solo podían usar príncipes y reyes.

Nuestros historiadores han recordado a este propósito el capítulo XXVII, versículo 7, del profeta Ezequiel, en que dice: «de jacinto y de púrpura de las islas de Elisa, fue tu pabellón». *Hyacinthus et purpura de Insulis Elysa, facta sunt operimentum tuum.*

Viera y Clavijo en su *Diccionario de Historia natural* escribe, hablando de la orchilla: «Especie de musgo, que criándose sobre las peñas marítimas de nuestras Canarias, es una de sus producciones más peculiares... Fue conocida desde luego por los europeos, quienes hicieron de ella uno de los más importantes ramos de su comercio. Pertenece al género de los “lichens”. Sus ramificaciones son tortuosas o arqueadas, del grueso de un hilo de carreto o bramante, casi redondas, puntiagudas, largas ordinariamente de tres pulgadas, bien que hay también orchillas de ocho o nueve, y aun la tengo en mi gabinete de más de doce, traída de la isla de La Gomera. Unas tienen el color gris, y otras que son las más selectas, lo tienen blanquecino, en sus hebras salpicadas de unas berruguitas algo cóncavas y pulverulentas de color de ceniza».

El mismo Viera nos dice el procedimiento para obtener diversos colores de la orchilla: «Redúcese esta preciosa yerba a pasta, moliéndola, cerniéndola y colocándola en una vasija de vidrio. El color natural que comunica la orchilla es el de flor de lino, tirando a violado; pero si se tiñe antes la misma estofa de un azul más o menos claro sacará un color como de flor de romero, de pensamiento o de amaranto. Preparada la estofa con zumo de limón recibe de la orchilla un hermoso color azul».

Entre los objetos más preciosos del comercio fenicio, dice Millares, se contaba la púrpura, extraída, según unos, de un molusco y según otros, de la orchilla, planta que se produce sin cultivo y espontáneamente en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, debiéndose a esta circunstancia el nombre especial que se les daba de Purpurarias, nombre que alguna vez se hizo extensivo a todo el grupo pues en todas ellas se encuentra la orchilla.

Dada la corta cantidad de líquido que se obtenía de las «purpura» y «murex» y el no ser muy abundantes tales moluscos, los naturalistas modernos creen que no era de un animal de donde se extraía la tan famosa tintura, sino de un

vegetal; para robustecer lo expuesto tenemos el espíritu suspicaz de los fenicios que nunca decían sus descubrimientos y mucho menos siendo una explotación que tan pingües beneficios les rendía.

Por eso el doctor Chil suponía que la voz «conchyliá» que usa Plinio y que acaso guarda analogía con la dicción «orchilla» que los naturales aplicaban a un líquen membranoso indígena de las islas, del que se obtiene un líquido rojo subido, fuera el «Lichen rocella», de Linneo, muy abundante en nuestro archipiélago, sobre todo en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, sirviendo de un activo comercio hasta tiempos muy recientes en que se descubrieron las anilinas.

Y en efecto, según Anchieta dice en sus *Excelencias*, en Lanzarote existe en la parte que mira al norte, cubriendo los riscos y peñas, cerca de un lugar llamado Las Salinas, frente a las islas Graciosa y Alegranza, un líquen que los naturales llaman orchilla. Su color es pardo, áspero al tacto y sirve para teñir de diversos colores, en especial de grana. Es tanta la cantidad que se produce que durante el verano se ocupan muchísimas personas en recogerla, no sin peligro y trabajo. Luego se almacena y se conduce a España y al norte de Europa, siendo el producto principal y más útil de aquella isla.

Confirman el aserto de Anchieta las siguientes palabras de *Una relación inédita de las Islas Canarias*, publicada en el número VI de la revista *El Museo Canario* y que dice así: «Ay una hierba que llaman hurchilla, que nasce en las peñas y risco, con que aparejan los paños para dalles color y la traen a España y la marean a Flandes..».

La orchilla sirvió de moneda. Doña Beatriz de Bobadilla dio a Pedro de Vera, cuando los gomeros mataron a Fernán Peraza, por su ayuda, «mil castellanos de oro y más de cuatrocientos quintales de orchilla, que valían otros mil castellanos». Era un ingreso muy saneado para los señores de las islas menores.

En la Edad Media el comercio de las Canarias se aumenta con un nuevo producto: la sangre de drago. El primer testimonio histórico que conocemos acerca de ese árbol lo hallamos en *Le Canarien*, o sea, la crónica francesa de la conquista de las Canarias, realizada por Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt, escrita por el fraile P. Boutier. El capítulo 36 de dicha crónica narra la llegada de los conquistadores a Canaria, yendo a la nave unos veintidós naturales «leur portoient des figures á grant planté et du sang du Dragon qu'ilz changeolent pour auis á pescher et porvieulles ferrasses de fer et pour aiguilles á condre, et eurent du sang de Dragon, qui valoit ijc doubles or, quanque ilz leurs baillerent, ne valoit mie deux francs...». «Trajeron higos en gran cantidad y sangre de drago que cambiaron por anzuelos, varias piezas de hierro viejo y agujas de coser; la sangre de drago que llevaron valía doscientas doblas de oro y lo que se les dio apenas valdría dos francos...».

En muchos pasajes de *Le Canarien* describiendo las islas se cita entre los árboles el drago. De La Palma dice: «está poblada de grandes bosques de árboles diversos, como pinos, dragos, recogiendo de estos últimos la sangre llamada de drago, y otros árboles que dan una leche muy medicinal...». El

cronista habla de Tenerife en los siguientes términos: «de su alrededor (se refiere a El Teide) salen muchos barrancos poblados de grandes bosques, atravesados de hermosas aguas corrientes, adornados de dragos y de muchos otros árboles de diversas especies y de formas distintas...». De modo semejante se expresa al describir El Hierro. Parece que en Lanzarote y Fuerteventura no existían dragos.

El factor inglés Thomas Nichols, hablando de Tenerife, dice: «Esta isla da también el drago, árbol que crece en la cima de los altos riscos, y haciendo al pie una incisión da un líquido colorado como sangre, droga muy común en las boticas y la madera de este árbol es buena para rodelas porque la espada o lanza que da en ella queda enclavada de tal suerte que con dificultad se puede arrancar». En efecto, del drago se extrae por incisión un jugo resinoso de color encarnado, que se solidifica al contacto del aire, adhiriéndose a la corteza por donde ha escurrido, se levanta con un cuchillo y tiene muchas aplicaciones en pinturas, barnices, etc., atribuyéndosele propiedades medicinales. En la Antigüedad era, además, un artículo de tocador al que los romanos le daban el nombre de «crinabaris».

En la relación inédita de las Islas Canarias, ya citada por nosotros, se dice del drago lo que sigue: «Ay unos árboles que llaman dragos y tienen hojas como juncos, anchas de dos dedos, y estos árboles destilan un licor que se quaxa, de color morado, que dizen sangre de drago. Es útil para bizmas y limpiar los dientes y pinturas al óleo y otras cosas» (fol. 28).

La mejor descripción la da el caballero sir Edmund Scory: «El más excelente y extraño árbol de esta isla de Tenerife, dice, es el que llaman drago. Su tronco y cuerpo llega a una excesiva altura y grosor, y su corteza se parece a las escamas de un dragón, de donde pienso tomó el nombre. De lo más alto de este árbol salen todos los ramos que se enlazan el uno con el otro de dos en dos como la mandrágoras. Son de forma semejante a los brazos de un hombre, redondos y lisos, y de los extremos como si fueran los dedos sale la hoja, larga casi de dos pies que se asemeja mucho al lirio cárdeno. Ese árbol no tiene madera, salvo su corteza; el interior solamente contiene un género de pez clara y esponjosa, y de ordinario hacen de los troncos de estos dragos corchos para las abejas. Estando la luna llena sudan estos árboles una goma clara y colorada que llaman sangre de drago, mucho más excelente y astringente que el “Sanguis draconis”, que nos viene de Goa y de otras partes de las Indias Orientales, porque los judíos, que son los droguistas en esos lugares, para ganar y engañar lo falsifican y multiplican con tantos ingredientes que de una libra hacen cuatro».

No terminaremos sin consignar que el drago representa y simboliza nuestra tierra por su carácter ancestral y sagrado. Hasta nosotros ha llegado la admiración que nuestros abuelos profesaron al famoso y milenario drago de La Orotava, verdadero espécimen de su género. «Entre los dragos más insignes por su corpulencia, escribe Viera, siempre tendrá el primer lugar el del jardín de Franchy, en la villa de La Orotava, cuya circunferencia es de 25 palmos, y entre los gajos de cuya copa hay una mesa con asiento para catorce personas. Los ingleses abrieron en Londres una lámina de este árbol». En junio de 1819

un huracán destruyó la copa de ese drago y en 1867 abatió al histórico árbol. Todavía queda otro drago milenario, el de Icod, que tiene 2.500 años de existencia. Otro drago notable es el de Santo Domingo, en la ciudad de La Laguna.

El comercio de las conchas marinas

Poco conocido ha sido este comercio por los historiadores; nosotros lo estudiamos por primera vez. Su importancia fue grande porque unió más a los portugueses con las Canarias, al poseer aquellos la Mina de Oro.

Sabido es que los españoles comerciaban con Guinea, trayendo de aquella región grandes cantidades de oro finísimo. Dice Hernando del Pulgar, en el capítulo 62 de su Crónica: «Esta fama se extendió tanto por aquellos puertos del Andalucía que todos trabajaban por ir a aquella tierra e acaeció haber de un viaje diez mil pesos de oro, que era cada peso de dos florines de Aragón, “en especial el que llevaba conchas de la mar muy grandes”, aquel traía por cada una veinte o treinta pesos de aquel oro; e todos cargaban de aquellas conchas el que las podía haber; las cuales se habían en los puertos de las islas de Canaria, e una concha que no era estimada en precio alguna, acaeció valer por aquella causa en la ciudad de Sevilla y en aquellos puertos de Andalucía veinte reales de plata...».

El mismo autor, en el capítulo 76 de su Crónica, escribe: «Ansí mesmo en aquellos días partieron (148?) de la cibdad de Sevilla e de los otros puertos del Andalucía fasta treinta y cinco caravelas para la Mina de Oro, en las cuales iban muchos mercaderes e personas que se sentían dispuestos para sufrir el largo camino de la mar, e las dolencias que se recrecían en aquella tierra. Los quales llevaban cargadas las naos de aquellas ropas viejas, e conchas, e almi-reces, e de las otras cosas que eran demandadas por las gentes que en aque-las tierras moraban...».

El padre Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias* (capítulo 149), refiriéndose al *Diario* de Colón, dice: «Aquí torna a exhortar a los Reyes que tengan este negocio (su descubrimiento) en mucho pues les ha mostrado haber en estas tierras oro, y mineros ha visto sin número dél, y que si quiere sacar con ingenio, industria y trabajo, porque aún el hierro, habiendo tanto como hay, no se saca sin él; y les ha llevado granos de veinte onzas y otros muchos, y que donde hay esto, algo se debe creer que hay, y que llevó a Sus Altezas... así como de las conchas que se pescan en Canaria y se venden en tanto precio en la mina de Portugal».

Este comercio como se ve por el testimonio de Colón, alcanza hasta después del año 1492, encareciendo el valor de las conchas cuanto mayor era la demanda. Una ruidosa cuestión entre el clero de las islas menores y Diego de Herrera acerca del pago del diezmo y primicias a la iglesia, nos da a conocer la importancia que tenía el comercio de la orchilla, la sangre de drago y las conchas marinas, productos que ya hemos estudiado.

Había ordenado el Papa Eugenio IV por una Bula que todos los habitantes del obispado «Rubicense» en las Islas Canarias pagasen a la iglesia los diezmos

y primicias conforme a la loable costumbre que había en otros países cristianos, señaladamente en las diócesis de Cádiz y Sevilla, pero como estas islas producían con abundancia algunos frutos singulares «que no se hallaban en el continente de Europa, cuales son la orchilla, la sangre de drago, ciertas conchas marinas y otras semillas de estimación», se suscitó la duda sobre si debía o no contribuir a la iglesia con la décima parte de ellas. La sentencia que dio el provisor don Alonso de Egea, arzobispo de la metrópolis, no podía dejar de ser favorable a la jurisdicción eclesiástica. Este declaró la grave e inexcusable obligación de aquellos diezmos.

Pero Diego de Herrera, que de este modo disputaba los derechos más sólidos a la iglesia, se manifestaba tan sumamente celoso de los suyos que no dudó precisar al obispo, al cabildo de la iglesia de Rubicón y a todos los eclesiásticos seculares y regulares, a que le contribuyesen con el quinto de los frutos que exportasen o vendiesen; a que pagasen los herbajes de los prados comunes en donde pastaban con ganados, y a que en nada se distinguiesen sobre esta materia de los demás vasallos del señorío. Sixto IV, al que acudieron los eclesiásticos, expidió un breve con fecha 25 de junio de 1484, aprobando la sentencia del ordinario de Sevilla acerca de los diezmos de orchilla, sangre de drago, conchas y algunas semillas especiales, declarando al mismo tiempo que ni el obispo de Rubicón, ni el deán y Cabildo de su iglesia, ni demás personas eclesiásticas estaban obligadas por ningún pretexto al pago de derechos de quintos y, por consiguiente, que no podían ser compelidas a ello por la potestad temporal.

Entre tanto los Reyes Católicos expiden una cédula en Córdoba a 7 de septiembre de 1484 por la cual mandaban al obispo «que no percibiese diezmos de la orchilla, sangre de drago, conchas, etc., como asimismo que contribuyese con los derechos de quintos y herbajes». Pero casi al mismo tiempo Roma determinaba por una Bula de Inocencio VIII todo lo contrario en 12 de septiembre. El obispo recurre al Rey, quien al fin por cédula de 13 de julio de 1487 le reconoce el derecho a los diezmos y primicias sobre los productos ya señalados.

El azúcar de Canarias

Completada la conquista del archipiélago con la sumisión de Tenerife a Castilla, los españoles sin dejar el comercio de la orchilla, la sangre de drago y el de las conchas, emprendieron el trabajo de roturar terrenos e implantar cultivos, siendo la principal fuente de riqueza la fabricación del azúcar, que se exportó a Europa en grandes cantidades.

Sabido es que la caña de azúcar fue llevada por los árabes desde La India a Chipre, luego a Sicilia y de allí los portugueses la aclimataron en la isla de la Madera, de donde pasó a las Canarias, formándose un centro azucarero que contaba con unos veintidós ingenios o trapiches. Pedro de Vera, conquistador de Gran Canaria, inauguró el primer ingenio movido por agua y el alférez Jáimez de Sotomayor construyó el primero movido por caballerías. Aumentado el número de cañas cultivadas, creció el de ingenios o trapiches y por consiguiente, la riqueza del país. La Crónica Lacunense nos dice que «del norte de

Europa y de Levante venían a cargar navíos que enriquecían la tierra». Este aserto lo confirma el famoso tapiz conservado en Bruselas conmemorando la llegada de Tenerife a Flandes de los buques con cargamento de azúcar.

Thomas Nichols, en su *Descripción de las Canarias*, detalla minuciosamente el cultivo del azúcar, que lo vio practicar en Gran Canaria. Dice así: «Un buen terreno para azúcar da nueve cosechas en dieciocho años: la primera se llama “planta”; echan la planta a lo largo, en un surco razonablemente hondo, de suerte que las raíces siendo cubiertas de tierra puedan ser regadas, lo mismo por la lluvia que por los riegos artificiales. Cada raíz produce muchas cañas; esta planta está dos años sin dar provecho a su dueño.

Cortadas estas cañas por el pie se hacen flejes de ellas después de limpias y desolladas, llevándolas al molino, donde se muelen. Lo que de ellas destila cae en un vaso hecho para el caso, que hacen hervir hasta que tome cuerpo, y después lo ponen en vasos de barro en forma de panes que llevan a otro lugar, donde lo limpian y purifican con un género de tierra gruesa que extienden encima. De lo que queda en el caldero hacen otro género de azúcar que llaman de espuma y de lo que sale del blanco hacen una tercera especie de azúcar, y de lo que resta procede la “panela” o “netos”. Finalmente el deshecho de todos estos cocimientos y refinados se llama “remiel” o “melazas”, de que hacen otro género de azúcar que llaman “refinado”.

Cuando este fruto primero llamado “planta” ha sido cogido del modo que hemos referido, queman el lugar en que nació con paja de caña hasta el tronco de las propias cañas y las riegan después y cultivan con cuidado, hasta que al cabo de dos años echan otra que viene a ser segundo fruto llamado “soca” y así de dos en dos años consecutivos, hasta que siendo la planta demasiado vieja sea conveniente replantar el cañaveral».

La isla de Gran Canaria contó con veintidós ingenios, mientras que en Tenerife solamente funcionaron seis, a ser, tres en La Orotava, uno en Daute – que perteneció a don Gaspar Fonte de Ferrera-, otro en el barrio de San Juan (Güímar), perteneciente a la familia de Alarcón- y por último otro en Adeje, pueblo de señorío vinculado en la casa de Ponte. Todos fueron desapareciendo y en el año 1676 decía Núñez de la Peña: «Tiene un ingenio (Adeje), que solo este ha quedado». También en La Palma hubo ingenios, persistiendo el de Tacorte.

El comercio del azúcar hizo prosperar las Canarias, tanto que el bienestar alcanzó hasta las familias más modestas. La demanda era grande, sobre todo del norte de Europa, Inglaterra y Flandes, que cargaban sus buques en el puerto de Garachico. El descubrimiento de América arruinó industria tan próspera y fuimos nosotros mismos los que de un modo indirecto contribuimos a esa ruina. Oigamos lo que nos dice el historiador Fernández de Oviedo:

«El primer ingenio de azúcar en América fue construido por el bachiller Gonzalo de Velosa a su costa, haciendo un trapiche de caballos, e fue el primero que hizo hacer en esta isla (La Española) azúcar e a él solo se deben las gracias, como a principal inventor de aquesta rica granjería. El cual como tuvo cantidad de caña, hizo un trapiche

de caballos en la ribera del río de Nigua “e truxo los oficiales para ello desde las islas de Canaria”, e molió e hizo azúcar primero que otro alguno» (capítulo 8º, libro 4.º, pág. 118, ed. Academia de la Historia).

La enorme cantidad que el Nuevo Mundo produjo de azúcar, además de abaratar el producto, hizo imposible la competencia y las Canarias tuvieron que renunciar a una industria que durante más de medio siglo había enriquecido al país y lo había puesto en relación con las naciones más civilizadas de Europa. Tanto fue el valor de esa industria que el azúcar de Canarias servía de moneda en las transacciones comerciales, según documentos de la época.

Los célebres vinos de Tenerife

El cultivo de la vid sustituyó al azúcar. Viera y Clavijo nos dice de esta nueva industria lo que sigue: «Como las vides encontraban unos collados por la mayor parte ligeros, pedregosos y cargados de sales y de azufres, hicieron unos progresos tan monstruosos que excedieron las mismas esperanzas de los vineros. Entre los excelentes vinos de Tenerife (cuyas cosechas han subido algunas veces de cuarenta mil pipas) el vino griego, originario de Malvasía, pequeña isla de la costa oriental de la Morea, ¿no pasa con razón en el mundo por un néctar maravilloso?». Los sarmientos de malvasía llegaron a Tenerife en el siglo XVI desde la isla de Creta, hoy Candia, y ha dado nombre a un pago de viñedos en esta isla y a un título nobiliario.

El caballero Scory es el primero de los escritores que clasifica en clases los vinos de Tenerife: «Las viñas más estimadas, dice, son las de Buenavista, Daute, La Orotava, Tegueste y las de un lugar llamado Rambla, que produce el vino más excelente de la isla. Hay dos géneros de vinos: el uno se llama “vidueño” y el otro, “malvasía”. El vidueño se saca de un racimo largo y es vino flojo; el malvasía se saca de un racimo grueso y redondo y es el solo vino que puede pasar los mares rodeando el mundo de un polo a otro sin dañarse ni alterarse. Los demás vinos se convierten en vinagre y se hielan cuando se acercan a los polos».

Este fue el vino cantado por literatos y poetas, entre aquellos Shakespeare, y es fama que un célebre lord expresó su deseo de morir ahogado dentro de un tonel de vino de Tenerife. Y Voltaire dedica a tan preciado licor unos inspirados versos:

«Quel est ce vin? D’où vient-il, je vous prie?

D’où l’avez vous? Il vient de Canarie:

C’est un nectar, un breuuage d’elú,

Dieu nous l’edonne, et Dieu veut qu’il soit bú».

Los mejores vinos se cosechaban en La Rambla, según Scory, y esta observación la había consignado con anterioridad otro inglés, Thomas Nichols, y con él el poeta tinerfeño Antonio de Viana, que al describir el recibimiento que hace Lugo a las tropas del rey de Güímar dice:

«Ponen reciente pan, seco bizcocho,
y regalados vinos odoríferos
de Jerez y Cazalla, que ahora fueran
mejores de Tegueste, o de la Rambla.
Admirable aparato extraordinario
a la ignorancia de los naturales...».

(Canto VI)

El vidueño se embarcaba para América y era muy suave, «se saca para las Indias occidentales», dice Nichols. El malvasía se exportaba al norte de Europa, sobre todo a Inglaterra, donde hubo año que se enviaron 14.000 pipas al precio de 75 ducados cada una, ascendiendo su valor a más de un millón de ducados, río de oro que entraba en las Canarias.

Los ingleses siempre tuvieron afición decidida por nuestros caldos. En el año 1758 surgió en nuestro puerto la escuadra del almirante August Keppel, que iba a la conquista de Gorea. A propósito de tal acontecimiento escribe el regidor Anchieta y Alarcón en su *Diario*: «El vino a ocho cuartos. En Santa Cruz lo han vendido mejor y a más precio los vecinos que tienen viñas y los de Taganana, y en las bodegas como lo han querido, “porque como vienen a tierra los ingleses de los navíos y le tienen tanta afición”, no reparan en precio; el tinto vale mucho más... Andaban las carretas por los caminos en procesiones, cosa aquí nunca vista, que los viejos decían que ni cuando las flotas. Andaban apremiando por la justicia a los de las carretas a que se dieran prisa a bajar al puerto pipas».

Las grandes cantidades de vino malvasía adquiridas por Inglaterra dio por resultado la creación en Londres de una «Compañía de Canarias», que tenía por objeto adquirir los vinos a bajo precio y venderlos luego al más caro posible. Esta política fue mal mirada por el país, pues tendía a enriquecer a unos mercaderes en perjuicio del productor. A tan alto grado llegó el desagrado del pueblo que en 1666 el Cabildo, favorecido de los oidores de la Audiencia, acordó que todos los corresponsales y factores ingleses fuesen extrañados de las islas y que ningún propietario de viñas osase vender a la Compañía sus frutos bajo las más severas penas. El pueblo se desmanda y sale por la noche en cuadrillas de 300 o 400 enmascarados con el nombre de «clérigos». En Garchico, donde se hacía el principal acopio de las malvasías, violentan las bodegas, rompen las cubas, corren arroyos de aquel dulce licor y sucede una de las inundaciones más extrañas que se pueden leer en los anales del mundo (Viera). El derrame del vino es una época de las mayores disensiones en las Canarias.

Paulatinamente los ingleses dejaron de adquirir nuestros vinos hasta que a mediados del siglo XIX el oídium enfermó los viñedos e hizo decaer nuestro comercio con Europa y América, sin que nada se hiciera por levantarlo de nuevo, abandonando una industria que por sus rendimientos y la fama tradi-

cional que adquirió, nunca debió desaparecer de nuestro archipiélago y especialmente de Tenerife.

El plátano de Canarias

El cultivo de la cochinilla fue fugaz. A su caída, de la que en parte tuvimos la culpa, aparecen las Canarias en el mercado de Europa con otro fruto de la tierra, que si no ha tenido la celebridad de sus vinos le ha dado una importancia comercial, agrícola e industrial que jamás se pensó. Comercialmente nos ha relacionado con todos los países del mundo por medio de los buques que han visitado nuestro puerto, aumentando el intercambio de productos; desde el punto de vista agrícola se han intensificado de una manera racional los cultivos por medio de abonos y se han efectuado enormes y costosos trabajos de captación de aguas subterráneas para aumentar las zonas de cultivo, mejorando así los terrenos; por último, todo esto ha traído nuevas industrias, puestas al servicio de la agricultura.

La consecuencia inmediata fue el crecimiento rápido de la población. Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas son ciudades que cuentan hoy con más de 80.000 habitantes cada una, de aspecto moderno y ambiente europeo. A sus puertos acuden buques que regresan de los países más remotos, con dirección a Europa. Y las lanas y mantecas de Australia, y el tabaco de Java y Sumatra, y las sedas de la China y el Japón, y el té de Ceilán, y los carbones de Cardiff, y los tejidos de Londres, y las maquinarias y productos farmacéuticos de Alemania, y las esencias de París, y el azúcar de Cuba y las carnes de la Argentina, y los artículos de Nueva York, de Irlanda, del Congo y del Cabo; y en fin, de todo el planeta se dan cita aquí, en las Canarias, y todo lo podemos elegir a nuestra voluntad y capricho a cambio de nuestros frutos; de nuestros plátanos, de nuestros tomates, de nuestras patatas. Comercio universal y activo que aumenta sin cesar nuestro crédito, creando transacciones de excepcional interés dentro de una vida febril y de trabajo.

Nadie pudo sospechar el enorme desarrollo que para este archipiélago ha representado hasta ahora el cultivo del plátano, incremento que comienza en el último tercio del siglo pasado y continúa en el actual, calculándose en millones de pesetas las cifras de ingresos anuales a favor de la agricultura.

Pero, ¿de dónde nos vino esa planta que tanto nos ha favorecido? Según los datos que nos ha transmitido el historiador Marín y Cubas, este árbol vino de Guinea, siendo llevado a Gran Canaria por el año 1499 o 1500, como consecuencia de una expedición enviada por el Cabildo de aquella isla, acaudillada por el gobernador Juan Siverio Mújica, de donde «trajeron las batatas, raíces de plátanos, ñames y otras semillas...» (manuscrito, libro III). Afirman Adanson que en estas islas comenzó a llamarse «plántano» y más tarde ese nombre lo hicimos homónimo del famoso plátano del Líbano, excelso árbol cantado por poetas, historiadores y viajeros, con el que nada tiene relación. Mejor sería designarlo con el nombre de «banana», como le dicen los naturales de Guinea y los franceses e ingleses, pero hoy día es muy difícil cambiar esa denominación vulgar y tradicional.

Siglos transcurrieron desde la importación de esa planta en nuestro archipiélago hasta el momento de explotarla comercialmente. Se cultivaban sin cuidados y servía para recrear la vista o establecer cercas. El factor Nichols que los vio describe los plátanos del modo siguiente: «Es un árbol que pide las orillas de los ríos, no crece muy grueso, pero es derecho, tiene las hojas gruesas y largas, algunas veces de dos varas y casi media de ancho. No da fruto más de una vez y, dado, lo cortan, naciendo otro árbol de sus raíces. Cada árbol tiene tres o cuatro ramos (piñas) que dan más o menos frutos, treinta o cuarenta y aún más, que se parecen mucho al cohombro. Estando muy maduro la cáscara se ennegrece; es por demás delicioso al gusto como la más regalada conserva (sirope) que se pueda hacer».

Anchieta en sus *Excelencias* al hablar de las numerosas fuentes de agua corriente en el norte de Tenerife se expresa del siguiente modo: «Y lo que es muy vistoso y efecto de la misma gua, en las haciendas por donde tiene su camino y término continuo, es tanta la abundancia de árboles plátanos que como en otras partes sirven las pitas de vallados para distinguir las heredades del camino real, en estas hacen ese oficio los plátanos, a que es consiguiente la variedad de otras flores y hierbas que siguen a la frescura, como el tornasol a este astro».

En tiempos recientes, como hemos indicado, fue cuando se hicieron cultivos en gran escala del plátano, por sugerencia de los ingleses establecidos en el archipiélago, coronando los esfuerzos un pleno éxito. Desde ese momento la propiedad en Canarias alcanzó un valor fabuloso, llegando a comprarse la fanegada de tierra a 60.000 pesetas. Las tierras del Malpaís de Garachico, las de Buenavista, Adeje y valle de La Orotava y en la ciudad de Arucas han alcanzado un precio insospechado.

Terminamos este trabajo de divulgación dando a conocer cómo pasaron los plátanos desde este archipiélago a América, igual que las cañas de azúcar. Oigamos de nuevo al historiador de Indias Fernández Oviedo:

«Hay una fruta que acá llaman “plátanos” pero en la verdad no lo son, ni estos son árboles, ni los avía en estas Indias, e fueron traídos a ellas, mas quedarse han con este impropio nombre de plátanos... Fue traydo este linage de planta de la isla de Gran Canaria el año de mil e quinientos e diez y seys (1516) por el reverendo fray Thomas de Berlanga, de la orden de predicadores, a esta ciudad de Sancto Domingo, e desde aquí se han extendido en las otras poblaçones desta isla y en todas las otras islas pobladas de christianos, e los han llevado a la Tierra-Firme y en cada parte que los han puesto, se han dado muy bien» (Op. cit., libro 8.º, capítulo 1.º, pág. 292).

Como ampliación de lo dicho anteriormente el mismo autor dice un poco después: «Truxéronse los primeros plátanos, segund he dicho, de Gran Canaria; e yo los vi allí en la misma cibdad en el monasterio de Sanct Francisco el año de mill e quinientos e veynte (1520), e assí los hay en las otras islas Fortunadas o de Canarias» (loc. cit.).

El plátano, con el tomate y la patata que se exporta, son las tres grandes

fuentes de riqueza agrícola que debemos proteger y cuidar con esmero. El funesto desastre del azúcar y las malvasías que nos sirva de ejemplo para enmendar yerros y modificar ideas.

Buenaventura BONNET REVERÓN

LA MEDALLA DE LA VIRGEN DE CANDELARIA

[*El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 1948. pp. 1 y 3]

Hernán Cortés y La Candelaria

En el diario madrileño *El Alcázar*, del 21 de diciembre último se publicó una conversación sostenida entre su redactor, Pedro de Castilla, y el afamado artista tinerfeño señor Perdigón, que lleva por título: «El escultor José María Perdigón posee una medalla igual a la que llevaba Hernán Cortés. Reproduce la imagen de la Virgen de Candelaria, Patrona de Canarias». Dicho artículo lo publicó el diario local *La Tarde*, en su edición del 7 de enero del año actual.

La afirmación del señor Perdigón nos parece muy dudosa. Dicho artista se apoya en el escritor don José Rodríguez Moure, y este, en el historiador José Coroleu, que en el capítulo I, pág. 15, de su excelente obra *América. Historia de su civilización, dominación e independencia*, reproduce el grabado de una medalla de la Patrona de estas islas, que dice perteneció al conquistador de México.

Pero Coroleu, que escribe a fines del siglo pasado (1894) no dice la fuente que le sirvió para hacer tal afirmación. Por eso hemos de apelar al testimonio de un escritor contemporáneo de Hernán Cortés, o sea, el verídico Bernal Díaz del Castillo, soldado que combatió a las órdenes de aquel general en la conquista de Nueva España, el cual al trazar el retrato del conquistador dice: «Los vestidos que se ponía eran según el tiempo y usanza y no se le daba nada de no tener muchas sedas, ni damascos, ni rasos, sino llanamente y muy pulido; ni tampoco traía cadenas grandes de oro salvo una cadenita de oro de prima hechura con un joyel con la imagen de Nuestra Señora, la Virgen Santa María, con su hijo precioso en los brazos y con un letrero en latín en lo que era de Nuestra Señora, y de la otra parte del joyel el señor San Juan Bautista con otro letrero (capítulo CCIV)».

Como puede observarse, el joyel del famoso conquistador no coincide en nada con la medalla de la Virgen de Candelaria.

La Gran Cofradía

Dejando a un lado el criterio de los historiadores, analicemos artísticamente la medalla atribuida a Cortés. En primer lugar, el vestuario de la Virgen no coincide con el usado por las imágenes en los primeros veinte años del siglo XVI y es idéntico al de las imágenes de vestir de la segunda mitad del siglo XVII, caracterizado por su barroquismo. Nótese además que la magnífica sarta de perlas que ostenta la Madre de Dios no puede ofrecérsele en el año 1526 en que comienza la conquista de México sino en época muy posterior a la señalada.

Por eso hemos de convenir en que las medallas de la Virgen de Candelaria no se troquelaron sino a raíz de la creación de la Gran Cofradía que el 25 de mayo de 1650 instituyó el Papa Inocencio X por su Bula *Inocentium Papa decimus*, en la iglesia de Candelaria (Tenerife). Moure, en su obra acerca de esta imagen, inserta el sumario de las indulgencias concedidas a los cofrades por

el Papa Clemente VIII y sus antecesores, recopiladas cuidadosamente por el padre lector fray Félix de Fonseca, de la orden de predicadores.

De todo esto se desprende que las medallas de que tratamos se labraron para la Cofradía instituida en la segunda mitad del siglo XVII y siendo así no pudo Hernán Cortés ostentar ese joyel. La tradición, pues, no tiene otro fundamento que el culto a la Candelaria tan extendido en México por los tinerfeños que acudieron a la conquista desde sus comienzos, según lo testifican Bernal Díaz del Castillo y Antonio de Solís.

Esto dicho, hemos de desvanecer un error divulgado por el señor Moure. Se lee en su *Historia de la Virgen de Candelaria* que, al ser derribados los ídolos sangrientos del templo de Capocavana en México, fue sorteada entre los conquistadores la imagen que había de entronizarse, tocándole a la Candelaria. Pero el templo de Capocavana no estaba en México sino en Cuzco (Perú) y el ídolo no era sangriento. Según el padre Bernabé Cobo, testigo de la conquista, «era una estatua de la cintura para arriba, de oro, y de la cintura para abajo, de plata, la cual era de la grandeza de una mujer y representaba ser la imagen de la Luna». Esta hermosa escultura fue trasladada a Cajamarca y se le entregó a Pizarro.

Las medallas conocidas

De la Cofradía reseñada solo conocemos las cuatro medallas siguientes:

1) La reproducida por Coroleu en su obra y que dice perteneció a Cortés. Ignoramos de dónde sacó el grabado ni si existe el original pues nada dice que aclare estos puntos.

2) La publicada por don José Rodríguez Moure. Perteneció a la antigua familia de Lordelo, que dedicó a la Virgen de Candelaria un altar en la iglesia de San Agustín, en La Laguna. Cuando Moure escribía su historia la medalla era propiedad del virtuoso sacerdote don Santiago Beyro Martín.

3) La única medalla que hemos podido ver se custodia en una vitrina de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Es un magnífico ejemplar, de forma oval, de cinco centímetros y medio de largo por cuatro y medio en su parte más ancha; es de plata finísima y pesa cuarenta gramos, rematando en una argolla para usarla sobre el pecho. En el anverso está la imagen de la Virgen con su Hijo en relieve y una inscripción en que se lee: «Nuestra Señora María de Candelaria. Patrona Insulas Canarias».

En el reverso contiene la leyenda «NARMPRLMOTARE», separada por una estrella, y en óvalo del centro dice: «Letras del cinturón de Nuestra Señora de Candela». Perteneció esta rara joya arqueológica a la Casa de Nava, cuyo primer marqués de Villanueva del Prado fue cofrade de la Virgen milagrosa.

4) Por último, tenemos la que posee el escultor tinerfeño señor Perdigón, a que alude en el artículo que ha motivado estas líneas. Es de latón, diferenciándose en esto de la que se conserva en la Económica, que es de plata. Su tamaño e inscripciones parece que son iguales. Posiblemente existieron medallas en dos clases de metal, según las posibilidades económicas de los cofrades.

Cotejando los fotograbados conocidos se observan variantes de pequeña importancia especialmente en la leyenda del centro del reverso y se advierte que eran repasadas a buril con objeto de mejorarlas.

Las inscripciones de la imagen

Las enigmáticas letras que tenía la primitiva escultura de la Virgen de Candelaria en las orlas de la túnica, del manto, cinto, cuello y mangas han sido estudiadas por los eruditos con el fin de desentrañar su significado desde que la imagen recibió culto en esta isla.

Argote de Molina creyó que dichas inscripciones eran siglas, donde cada letra representaba una palabra. Así la del cinturón que figura en la medalla y que se lee NARMPRLMOTARE la interpreta Argote del siguiente modo: *Nostrum Altissise Regen María Peperit. Reddidit Libertatem María Omnibus Tortis A Rege Erebia*, que quiere decir en castellano: «Nuestro altísimo Rey, María lo parió; dio libertad María a todos los que tenía aprisionados el rey del infierno». Siguiendo otro procedimiento el Colegio de Jesuitas de Alcalá de Henares la entiende del modo siguiente: *Pro nobis ora vel advocata* y en castellano: «Ruega y sed abogada por nosotros». Posiblemente esta interpretación fue el motivo de usar dicha leyenda en las medallas que estudiamos.

Lo mismo podemos decir de las letras del cuello ETIEPESEPMERI, que dirían: *Et tu Illustrata Est Patri, Filio, Spiritu-santo, Et Pia Mater Eiusdem Redemptoria Iesu*, y en castellano: «Y tú eres ilustrada del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y eres piadosa madre del mismo Redentor Jesús».

Demostrado el fracaso de ese sistema por siglas, así como los ensayos efectuados con las claves utilizadas por Carlomagno, el padre Fita ha resuelto satisfactoriamente esta cuestión que tanto había preocupado a los eruditos y arqueólogos. Según este sabio, las inscripciones están compuestas al estilo de los famosos plomos de Granada pero con más ingenio, pues tomando como base un texto latino, lo descomponían barajando sus letras.

Para demostrarlo trabajó sobre la inscripción ETIEPESEPMERI, ya citada, y completamente ininteligible, y ordenando sus letras compuso la frase *Sepi et eripe me*, que alude a la invocación *Turrus eburnea* de las letanías, fundada en los textos del *Cantar de los Cantares* (v. 8, 4) y de Isaías (v. 2).

Buenaventura BONNET REVERÓN

FUNDACIÓN DE LA LAGUNA

[*El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1951. p. 4]

El problema de la rendición de Tenerife lo tratamos por vez primera en este mismo diario (edición del 29 de septiembre de 1948). Hoy con nuevos datos procuraremos esclarecer ese punto histórico.

Hasta ahora se venían aceptando dos fechas para la rendición de la isla: la del 25 de julio de 1596 (parcial) y la del 29 de septiembre del mismo año (total). Núñez de la Peña y Viera y Clavijo fueron los vulgarizadores de esas fechas.

La publicación por los doctores De la Rosa Olivera y Serra Ràfols de la residencia del general Alonso de Lugo nos dio ocasión de confirmar nuestras dudas respecto a esas fechas. En la página 116 (pregunta CLXII) declaran los testigos Alcaraz, Amarillo, Serrano y Gallinato que el Adelantado, en unión de los conquistadores Francisco de Gorvalán, Mateo Viña y Jerónimo Valdés, marchó a la Península el año 1496 llevando en su compañía a los nueve reyes vencidos que fueron presentados a los Reyes Católicos en la villa de Almazán.

La declaración de estos testigos coetáneos de los sucesos referidos, que asisten al embarque de don Alonso y conocían a sus acompañantes, es una fuente indubitada. Por el analista Galíndez de Carvajal sabemos que los Reyes Católicos estuvieron en Almazán «desde la Pascua florida hasta mediados de julio del año 1496».

Siendo esto así ha de convenirse que el general Lugo no residía en Tenerife el 25 de julio del citado año de 1496, ni tampoco el 29 de septiembre; por consiguiente la sumisión hubo de ocurrir necesariamente en fecha anterior a la consignada por nuestros cronistas e historiadores, posiblemente a fines de abril o principios de mayo, teniendo razones para sostenerlo en el siguiente razonamiento.

Fecha de la rendición

Sabido es que la iglesia celebra la Aparición del Arcángel San Miguel el 8 de mayo; pues bien, esa festividad es muy posible que cayera en fecha muy próxima a la rendición de los guanches y por eso se tomaría a dicho santo como patrono tutelar de la isla. Años después la conmemoración de este suceso se trasladó al 29 de septiembre, por ser ese día de fiesta el más generalmente conocido.

Y en efecto, ya en el año 1505 se concedió una data al señor deán y Cabildo de Gran Canaria que dice: «...Ítem, que los dichos deán y Cabildo sean obligados todas las fiestas del señor San Miguel de septiembre, “porque en aquel día se ganó la dicha isla de Tenerife”, digan para siempre jamás, etc...» (29 mayo). Como puede advertirse, el traslado de la fiesta ya había causado estado en la fecha señalada.

Así corregida la cronología tenemos que los hechos debieron producirse

como sigue: el general Lugo, terminada la conquista o la parte más difícil, después de arreglado el gobierno de la isla, embarca para la Península en los primeros días de junio. La lentitud de las comunicaciones en aquellos tiempos, unida al numeroso personal (unos 40 o 50 individuos) y al bagaje que llevaban, hizo que tardase un mes o acaso más para llegar a la villa de Almazán. Parece, pues, regular que Lugo fuera recibido por los Reyes Católicos en la primera quincena del mes de julio de 1496.

Fundación de La Laguna

¿Cuándo regresa don Alonso a Tenerife? Hoy sabemos que el conquistador residía en Sevilla el 22 de marzo de 1497, de regreso de la Corte. Por Gran Canaria pasó a Tenerife, siendo el primer documento público conocido una data que firma en 3 de junio, luego ha de presumirse que llegó a esta isla por todo el mes de mayo.

Dos meses después funda la que después fue ciudad de La Laguna, uno de los acontecimientos más notables de su mando. Oigamos a este respecto lo que dice Núñez de la Peña:

«En el mes de julio del dicho año de 1497 pasó el general a La Laguna y por parecerle el sitio llano y fresco “fundó en él la principal población con el nombre de villa” y título de San Cristóbal de La Laguna. Celebróse la fiesta del glorioso Santo y le prometieron hacer fiesta todos los años como titular de la ciudad... Quedó asentado se le hiciese la fiesta a 27 de julio, el día después de Santa Ana, como hoy se hace por el noble y magnífico Ayuntamiento y en ella se saca el pendón real con las armas reales, el cual lleva el alférez mayor y tocando cajas y clarines...».

De esto se desprende que no fue en ese año de 1497 cuando el general Lugo «pasó al reino de Güímar a visitar la soberana y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Candelaria, y a 2 de febrero le celebraron su fiesta con mucho regocijo, y sacaron en procesión puesta en unas andas lleváronla sobre sus hombros el rey de Taoro, el rey de Güímar, el rey de Anaga y el rey de Tacoronte, y los otros reyes la iban alumbrando delante, y muchos caballeros...». Esta noticia que trae Núñez de la Peña está tomada del poema de Viana.

En resumen, la fecha consignada por los cronistas, 25 de julio, se refiere a la fundación de La Laguna; la del 29 de septiembre, a las del 8 de mayo, aparición del Arcángel.

La fiesta centenaria

Se celebró primeramente en la parroquia de la Concepción, única existente entonces, hasta el año de 1521, en que terminada la de Nuestra Señora de los Remedios, se trasladó la fiesta a la ermita de San Cristóbal, erigida a la entrada de la entonces villa, por el poblador Antón Jovel, sobrino del conquistador Jaime Jovel. Pero habiendo exigido Antón los honores que le correspondían como fundador y patrón, el Cabildo de la isla, ofendido por la petición, resolvió celebrar la fiesta en la iglesia de los Remedios.

En aquel templo continuó por muchos años celebrándose la fiesta a pesar del concierto establecido en el año 1527 de que alternarían ambas parroquias (Concepción y los Remedios) en todas las fiestas. Por fin, un visitador ordenó se estableciera la alternativa y así se cumplió hasta el año 1819 en que, establecido el Obispado de Tenerife en la iglesia de los Remedios y elevada a Catedral, le correspondió celebrar la fiesta del Patrono de la Ciudad. Hace 132 años.

Como dijimos, a esa función religiosa era llevado el venerable Pendón de la Ciudad, bordado su escudo por las regias manos de la Reina Isabel, según reza la tradición. Le acompañaba el Ayuntamiento en pleno y las autoridades civiles y militares. En otro tiempo acudían por obligación todos los beneficiados y curatos de la isla, según disponían las Reales Cédulas. Notable fue el 27 de julio de 1797 a raíz de la derrota de Nelson, en que el espíritu patriótico exaltado por la victoria alcanzada hizo época memorable. San Cristóbal no solo era el patrono y fundador de la Ciudad sino el protector de la isla entera.

Las imágenes primitivas

En los primeros tiempos no existía una escultura que sacar en procesión hasta que en un Cabildo celebrado el 30 de junio de 1595 se acordó lo que sigue: «...Que por quanto esta ciudad hace cada año la fiesta del señor San Cristóbal, patrono de esta isla, e no hay figura de bulto de dicho Santo para le poder sacar en procesión, mandan e mandaron se haga luego una imagen de bulto de dicho Santo de la mejor traza que ser pueda...» (libro XVIII de acuerdos, folio 151 vuelto). La imagen se hizo y se conserva en la parroquia de la Concepción. Es de pequeña altura y su tosca ejecución demuestra que fue trabajada por algún aficionado.

En la iglesia de los Remedios, y casi por esta misma fecha, fines del XVI, era beneficiado de dicha parroquia el doctor don Cristóbal Viera, de cultura vastísima. Por amor a su patria y a su iglesia construyó la capilla colateral del lado del Evangelio, dedicándola al santo de su nombre, y en ella entronizó en el altar mayor una imagen de San Cristóbal, a la cual se le tributaron los cultos en los años pares, mientras duró la alternativa, y anualmente desde que se estableció la Catedral. En los tiempos actuales la escultura primitiva fue sustituida por un icono procedente de la casa Burillo.

La ermita de San Cristóbal, construida sobre el terreno en que se libró la batalla de La Laguna en la cual murieron Tinguaro y Bencomo, estaba en servicio por el año 1520. El cuerpo de la ermita, dice Moure, es pequeño por haber sido derribado y reducido (antes salía hasta la carretera) en una de las tantas composiciones que ha sufrido el camino de Santa Cruz, perdiéndose con tan disparatada medida el artesonado del techo, que era bastante bueno.

La primera imagen de esta ermita fue un medio relieve que Antón Jovel recogió del retablo que formaba parte de la capellanía de don Ventura Salazar y Benítez de Lugo. La fiesta de San Cristóbal se celebraba el domingo siguiente, según Núñez de la Peña. El fundador dejó capellanía con bienes, pero la incuria de sus descendientes hizo que se perdieran.

En el año 1838 estaba la ermita sin retablo y sin imagen del titular, pero cuando se le convirtió en capilla ardiente del eximio don Cristóbal Bencomo se llevó la imagen de San Cristóbal de una de las capillas del convento de Santo Domingo. Más tarde, cuando se reformó el convento para establecer el Seminario de la Diócesis, se trasladó el retablo de la capilla de San Cristóbal a la ermita de Jovel, donde ya estaba la imagen.

Buenaventura BONNET REVERÓN